



* 2 0 2 5 2 0 4 0 0 9 3 3 9 1 *

Radicado No.: 20252040093391

Fecha: 12/02/2025 09:47:25 a.m.

Bogotá D.C.

Señores:

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN PARA ASUNTOS DERECHOS HUMANOS
quejas@procuraduria.gov.co
disciplinariaddhh@procuraduria.gov.co

Referencia. Remite por competencia. Rad. 20252060068792 del 29 de enero de 2025

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, y por instrucción de la Dirección Jurídica nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por L ↓, quien eleva solicitud conforme a lo expuesto por el peticionario en los documentos adjuntos.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, por ser de su competencia, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,

INGRIHT YOHANA CONTRERAS ZACIPA
Jefe Oficina de Relaciones Estado Ciudadanías

Anexos: Se adjunta archivo (2)

Proyectó: Hernán Enrique Toro Fernández/ Revisó: Sandra Villate
12004.15

